

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SGFLGLOBAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.

En Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en las oficinas de los contadores ubicado en la Av. Reina Victoria N25-33 y Cristóbal Colon, siendo las diez y veinte minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía SGFLGLOBAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A., a saber: **1.-** Sr. BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS , por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sra. PINOS GALINDO ZOILA MARIA ESTEFANIA, por sus propios derechos propietaria de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Se designa al señor Benalcazar Rosero David Alexis para que presida la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía y a PINOS Galindo Zoila María Estefania que actúe como secretario.

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la Compañía, por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, lo cual es aceptado por unanimidad y además resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer la pérdida del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Dr. Juan Pablo Altamirano quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad

por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Dr. Juan Pablo Altamirano no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el Dr. Juan Pablo Altamirano, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, La pérdida que se registran al año 2018 es de \$18.759.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se menciona que se elija a la srta. Ing. María José Salazar López, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

BENALCAZAR ROSERO DAVID
ALEXIS

PRESIDENTE/ACCIONISTA

PINOS GALINDO ZOILA MARIA
ESTEFANIA

SECRETARIO/ACCIONISTA